ACTIVIDAD 2

PROMOCIÓN CULTURAL Y ARTISTICA DEL MUNICIPIO DE BECERRIL, EN EL REINADO INTERMUNICIPAL DE LA PALMA DE ACEITE,

EL COPEY - CESAR

BECERRIL – CESAR

2025

CUENTA DE COBRO

FUNDACION CENTRO SOCIAL PARA LA MUSICA Y LAS ARTES
NIT. 901303271-9

DEBE A
REYNALDO GARZON NARVAEZ
C.C.No. 1.003.313.557 de Valledupar - Cesar

LA SUMA DE:
($ 26.830.000.oo)
VEINTISEIS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/L.

POR CONCEPTO DE: Elaborar Siete (07) Vestidos de la gala, dos (02) Vestuarios de Jean Azul, un (01) Vestuario de Jean Negro y dos (2) conjuntos deportivos; incluidos: accesorios, calzados y bandas. Así como brindar asesoría de imagen: sobre vestimenta, maquillaje, lenguaje corporal y comunicación verbal, cambio de look, procedimientos estéticos (masajes), estudios fotográficos, publicidad, clases de pasarela, a la candidata que por el Municipio de Becerril – Cesar, concurso en el Reinado Intermunicipal de la Palma de Aceite, y Fiestas Patronales de San Roque en El Copey – Cesar, dentro del Convenio de Asociación **PC Nº. 022 DE 2025**, cuyo objeto es: **"APOYO PARTICIPACION, PROMOCION CULTURAL Y ARTISTICA EN ENCUENTROS DE IMPACTO REGIONAL Y MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE BECERRIL, CESAR",** suscrito entre la Fundación Centro Social para la Música y las Artes y el Municipio de Becerril - Cesar

DURACIÓN: 15 de Agosto al 20 de Agosto de 2025

VALOR: VEINTISEIS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/L ($26.830.000)

Se firma en Becerril – Cesar, a los 20 días del mes de Agosto de 2025.

NOMBRE: REYNALDO GARZON NARVAEZ
C.C.No. 1.003.313.557 de Valledupar - Cesar
TELEFONO: 3128875940

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES TEMPORALES INDEPENDIENTE No. 002/2025

Nombre del Contratante: Fundación Centro Social para la Música y las Artes

Representante Legal: Daniela Fernanda Mendoza Torres

Dirección: Calle 9 No 10 – 55 Barrio Centro Becerril - Cesar

Nombre del Contratista: Reynaldo Garzón Narváez

Lugar de Ejecución del Contrato: Becerril - Cesar

Servicio: Prestación de Servicios Profesionales

Entre los suscritos de una parte: **DANIELA FERNANDA MENDOZA TORRES**, quien se identifica con cédula de ciudadanía No 1.063.970.812 de Bosconia – Cesar en su calidad de representante legal de la **FUNDACIÓN CENTRO SOCIAL PARA LA MÚSICA Y LAS ARTES,** entidad sin ánimo de lucro, inscrita en Cámara de Comercio y la Dian con NIT. No.901303271-9 que en el texto del presente escrito se denominará **EL CONTRATANTE**; y **REYNALDO GARZON NARVAEZ**, colombiano, mayor de edad, portador de la cédula de ciudadanía N° 1.003.313.557 expedida en Valledupar (Cesar), residenciado en Valledupar (Cesar), quien en lo sucesivo se designará como **EL CONTRATISTA**, hemos convenido en celebrar un contrato de prestación de servicios profesionales que se regulará por las cláusulas que a continuación se expresan y en general por las disposiciones del código Civil aplicables a la materia de qué trata este contrato. **CLAUSULA PRIMERA: OBJETO CONTRACTUAL:** – EL CONTRATISTA, de manera independiente, es decir sin que exista subordinación jurídica, utilizando sus propios medios, prestará sus servicios a EL CONTRATANTE en los siguientes asuntos: 1.-) se compromete con **LA FUNDACION CONTRATANTE,** a elaborar Siete (07) Vestidos de la gala, dos (02) Vestuarios de Jean Azul, un (01) Vestuario de Jean Negro y dos (2) conjuntos deportivos; incluidos: accesorios, calzados y bandas. Así como brindar asesoría de imagen: sobre vestimenta, maquillaje, lenguaje corporal y comunicación verbal, cambio de look, procedimientos estéticos (masajes), estudio fotográfico, publicidad, clases de pasarela, a la candidata que por el Municipio de Becerril – Cesar, concursara en el Reinado Intermunicipal de la Palma de Aceite, y Fiestas Patronales de San Roque en El Copey – Cesar, de forma personal e indelegable aportando sus conocimientos y experiencias para el logro de los fines misionales, dentro del Convenio de Asociación **PC Nº. 022 DE 2025**, cuyo objeto es: **"APOYO PARTICIPACION, PROMOCION CULTURAL Y ARTISTICA EN ENCUENTROS DE IMPACTO REGIONAL Y MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE BECERRIL, CESAR",** suscrito entre la Fundación Centro Social para la Música y las Artes y el Municipio de Becerril - Cesar

CLAUSULA SEGUNDA. Especificaciones del Objeto: para el desarrollo del objeto del presente contrato, el CONTRATISTA deberá: **1)** poner al servicio del CONTRATANTE toda su capacidad normal de trabajo, en el desempeño de las funciones propias del oficio mencionado, de conformidad a las instrucciones que le imparta EL CONTRATANTE o sus representantes **2)** responder activamente a los requerimientos de la FUNDACIÓN en materia de lo concerniente a las actividades de la candidata. **3)** Responder por los materiales de apoyo que le sean entregados para el desarrollo de las actividades. **4)** entregar reporte y organizar horarios tanto para las asesorías de imagen como para los ensayos de pasarela. **5)** el CONTRATISTA debe apoyar las actividades relacionadas con la candidata y los diferentes programas organizados por el municipio. **6)** asesorar a la comitiva acompañante en cuanto a la presentación en los diferentes escenarios del reinado. **7)** colaborar en el montaje y ensamble de las diferentes coreografías que requiera la candidata, antes y durante el reinado. **CLAUSULA TERCERA: Lugar de Ejecución del Contrato.** El objeto contractual contratado, deberá ser ejecutado en el Municipio de Becerril - Cesar. **CLAUSULA CUARTA: Valor del Contrato y forma de pago:** EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA la suma de VEINTISEIS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/L ($26.830.000), pagaderos de la siguiente forma: un 70% a la firma del presente contrato es decir la suma de DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL PESOS M/L ($18.781.000oo) y el 30% restante es decir: OCHO MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS M/L ($8.049.000oo), al finalizar el presente contrato y entrega del informe final de ejecución. **CLAUSULA QUINTA: Derechos y Obligaciones del CONTRATISTA:** Constituyen las principales obligaciones para el Contratista: a) Obrar con diligencia en los asuntos encomendados. b) Realizar la publicidad y difusión de las actividades realizadas por EL CONTRATANTE, en los temas relacionados con la ejecución del Convenio de Asociación **PC Nº. 022 DE 2025**. c) Llevar registros gráficos en medio físico y magnético de los diferentes eventos y actividades que realiza EL CONTRATANTE, y presentarlos para los informes de ejecución del Convenio. d) Acudir a las dependencias de LA FUNDACION si ello fuere necesario. e) Atender en su oficina al funcionario o contratista que El CONTRATANTE designe, en el día y hora que acuerden, para prestar la orientación que sea indispensable. - f) Los gastos de desplazamiento y estadía según el caso, serán asumidos por el CONTRATISTA. **CLAUSULA SEXTA: Derechos y Obligaciones de EL CONTRATANTE:** El CONTRATANTE queda obligado: a) A pagar en su totalidad el monto del salario establecido como contraprestación de la labor contratada, el cual se encuentra señalado en la Cláusula Cuarta. b) Prestar la colaboración necesaria para la debida ejecución del Contrato y suministrar de manera oportuna toda la información que requiera EL CONTRATISTA para efectos de cumplir los requerimientos del Convenio de Asociación **PC Nº. 022 DE 2025**. c) Pagar los honorarios que surjan de la prestación de servicios no contemplados en el presente Contrato. **CLAUSULA SEPTIMA: Duración:** El presente Contrato tiene una duración que va desde el día 15 de Agosto de 2025, hasta el día 20 de Agosto de 2025. Empero, cualquiera de las partes podrá darlo por terminado dando aviso escrito a la otra parte. **CLAUSULA OCTAVA: Delegación:** Queda expresamente prohibida la delegación o cesión a un tercero de los negocios que en virtud del presente Contrato se entreguen a EL CONTRATISTA.

CLAUSULA NOVENA: **Independencia del Contratista:** EL CONTRATISTA actuará por su propia cuenta con absoluta autonomía, y no estará sometido a subordinación laboral con EL CONTRATANTE, y sus derechos se limitarán de acuerdo con la naturaleza del Contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones de EL CONTRATANTE y el pago estipulado como contraprestación de la prestación de sus servicios. **CLAUSULA DECIMA: Cotizaciones**: Manifiesta EL CONTRATISTA, que se encuentra afiliado al Sistema Nacional de Salud y al Sistema General de Pensiones tal como lo establece la Ley. **CLAUSULA DECIMA PRIMERA: Inhabilidades e Incompatibilidades:** EL CONTRATISTA manifiesta que no se encuentra incurso en causales de inhabilidad ni de incompatibilidad para suscribir el presente Contrato. **CLAUSULA DECIMA SEGUNDA: Terminación:** El presente Contrato terminará por a): La ejecución de su objeto. b) Por mutuo acuerdo entre las partes. c) En forma unilateral y/o anticipada por el incumplimiento de las obligaciones nacidas de este acuerdo de voluntades por una de las partes, facultará a la otra para dar por terminado el contrato, sin que sea necesario requerimiento de ninguna índole. **CLAUSULA DECIMA TERCERA: ANEXOS:** Hacen parte integral del presente Contrato: Hoja de vida del Contratista, Fotocopia de la Cédula de ciudadanía, Registro Único Tributario, Copia del pago de Seguridad Social. **CLAUSULA DECIMA CUARTA: Domicilio:** Para todos los efectos legales el domicilio contractual será el municipio de Becerril (Cesar). **CLAUSULA DECIMO QUINTA: Perfeccionamiento del Contrato:** EL presente Contrato, se entiende perfeccionado con la firma de quienes en el intervienen; y en señal de conformidad las partes lo suscriben en tres ejemplares del mismo tenor.

Para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Becerril - Cesar, a los quince (15) días del mes de Agosto de 2025.

FUNDACIÓN CENTRO SOCIAL
PARA LA MÚSICA Y LAS ARTES DE BECERRIL
"Generamos Espacios De Formación Artística y Cultural"

LA FUNDACIÓN

Daniela F. Mendoza T.

DANIELA FERNANDA MENDOZA TORRES
Representante Legal
C.C.No. 1.063.970.812 de Bosconia – Cesar

EL CONTRATISTA

REYNALDO GARZON NARVAEZ
C.C.N° 1.003.313.557de Valledupar (Cesar)

CONSTANCIA

STEFANY LEONOR OÑATE PACHECO, identificada con la cedula de ciudadanía Nº 1.006.713.954 de Becerril – Cesar, en mi calidad de Candidata por el Municipio de Becerril, al Reinado Intermunicipal de la Palma de Aceite 2025 en el Municipio de El Copey – Cesar, del 14 al 17 de Agosto de 2025. Hago constar, que recibí por parte de la Fundación Centro Social para la Música y las Artes, Siete (07) Vestidos de la gala, dos (02) Vestuarios de Jean Azul, un (01) Vestuario de Jean Negro y dos (2) conjuntos deportivos; incluidos: accesorios, calzados y bandas. Así como asesoría de imagen: sobre vestimenta, maquillaje, lenguaje corporal y comunicación verbal, cambio de look, procedimientos estéticos (masajes), estudios fotográficos, publicidad, clases de pasarela

Esta constancia se firma, por solicitud de parte interesada a los 23 día del mes de Agosto de 2025

Atentamente,

STEFANY LEONOR OÑATE PACHECO
C.C. Nº 1.006.713.954 de Becerril

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
bff2f428818604252906753b9e66ffb29b19df1fe977736a590f26968864497a0465ea4009cd8bf88cd3edabf6980a88

Número de Factura: RGS-4
Fecha de Emisión: 22/08/2025
Fecha de Vencimiento: 22/08/2025
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: GARZON NARVAEZ REYNALDO
Nombre Comercial: GARZON NARVAEZ REYNALDO
Nit del Emisor: 1003313557
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 8230

País: Colombia
Departamento: Cesar
Municipio / Ciudad: Valledupar
Dirección: CL 8 40 53
Teléfono / Móvil: 3128962138
Correo: reygarzon96@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: FUNDACIÓN CENTRO SOCIAL PARA LA MÚSICA Y LAS ARTES
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 901303271
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Cesar
Municipio / Ciudad: Becerril
Dirección: CALLE 9 10 55 BRR CENTRO
Teléfono / Móvil: 3162800391
Correo: josamad@yohoo.es

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	RG004	Elaboracion de vestido de gala vestuarios de jean y deportivos incluye accesorios calzados y bandas asesoría de imagen estudios fotograficos a la candidata del municipio de becerril postulada al reinado interm unicipal del festival palma de aceite2025	NIU	1,00	$ 26.830.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 26.830.000,00

Notas Finales

Linea de negocio:

Datos Totales

Documento generado el:
22/08/2025 10:06:21
Documento validado por la DIAN:
22/08/2025 10:06:21
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal		26830000
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		26830000
IVA		0,00
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0
Total impuesto (=)		0
Total neto factura (=)		26830000
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$ 26830000

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal		26.830.000,00
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		26.830.000,00
IVA		0,00
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0,00
Total impuesto (=)		0,00
Total neto factura (=)		26.830.000,00
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$ 26.830.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764081305679 Rango desde: 1 Rango hasta: 500 Vigencia: 2026-10-10

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.003.313.557

GARZON NARVAEZ

APELLIDOS

REYNALDO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 06-ENE-1996

VALLEDUPAR
(CESAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 ESTATURA

A+ G.S. RH

M SEXO

20-ENE-2014 VALLEDUPAR

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1200100-00545657-M-1003313557-20140210 0037115470A 1 41213682

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141159116204

(415)7707212489984(8020) 000014115911620 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 0 3 3 1 3 5 5 7	6	Impuestos y Aduanas de Valledupar 2 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 0 3 3 1 3 5 5 7

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GARZON	NARVAEZ	REYNALDO	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1

41. Dirección principal
CL 8 40 53

42. Correo electrónico reygarzon96@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 8 9 6 2 1 3 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
5 6 2 1	2 0 2 1 0 1 0 2	7 4 1 0	2 0 2 5 0 1 2 9				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 2	5 2																								

22- Obligado a cumplir deberes formales a
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☐ 60. No. de Folios: ☐

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre

985. Cargo

BORRADOR DOCUMENTO SIN COSTO

REY GARZÓN
DISEÑADOR

INFORME DE CONTRATO

Contratante

Evento: Reinado Intermunicipal de la Palma de Aceite 2025, El Copey, Cesar.

Objeto del contrato:

El contrato tiene como fin el diseño, confección, acompañamiento y suministro de vestuario y servicios profesionales requeridos para la participación integral de la Srta. Estefany Oñate en el Reinado Intermunicipal de la Palma de Aceite 2025.

Detalle de los ítems contratados (incluyendo lo primordial de cada uno):

1. Vestido de afiche oficial y exposición de banda: Vestido completo, accesorios y calzado, diseñados para resaltar la imagen oficial y presencia de la candidata.





2. Vestido de bienvenida: Vestido completo, accesorios y calzado, proyectando una imagen fresca, elegante y representativa desde su llegada.







3. Vestido para visita oficial a la Alcaldía: Vestido elegante y calzado, adecuados para ceremonia institucional.



REY GARZÓN
DISEÑADOR

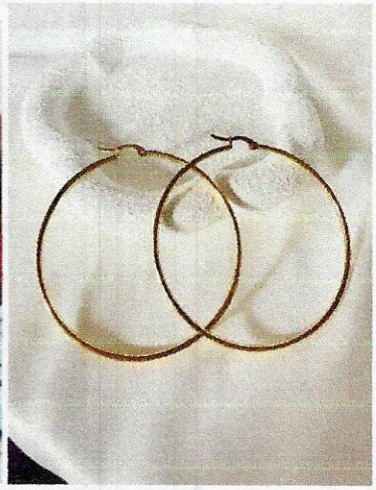


4. Vestuario de cumbión: Traje típico completo y accesorios tradicionales, representando folclor y cultura de la región.

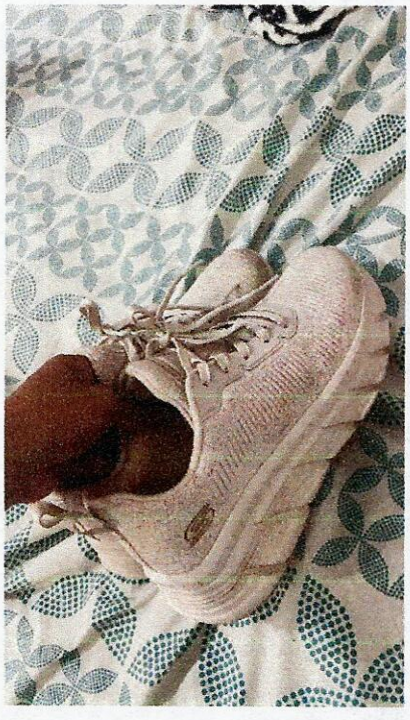
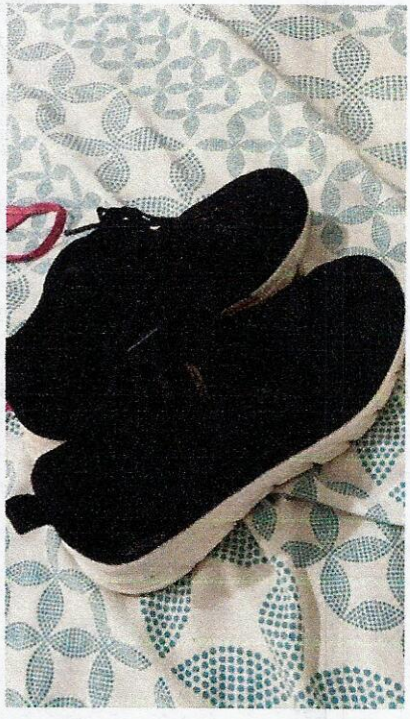






5. Conjuntos deportivos: Cuatro prendas (superiores e inferiores) y dos pares de tenis para actividades físicas y recreativas.

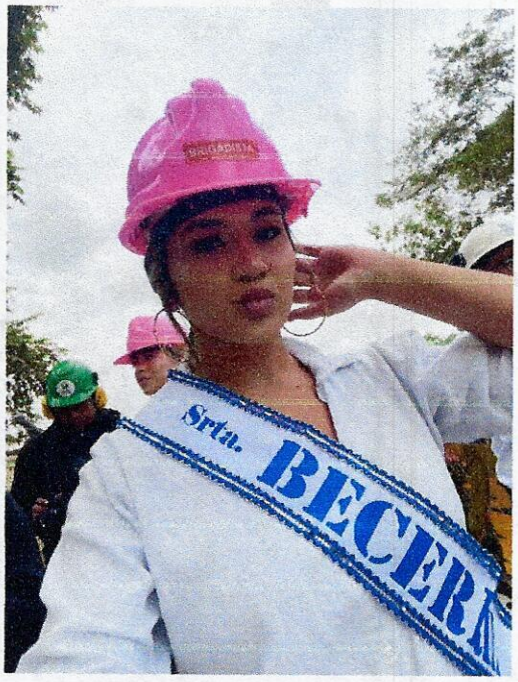







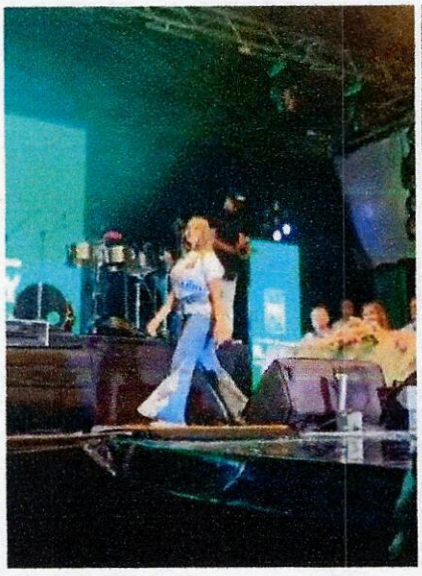
6. Vestuario en jean azul liso: Jean, prenda superior formal y accesorios para visita empresarial, proyectando profesionalismo.

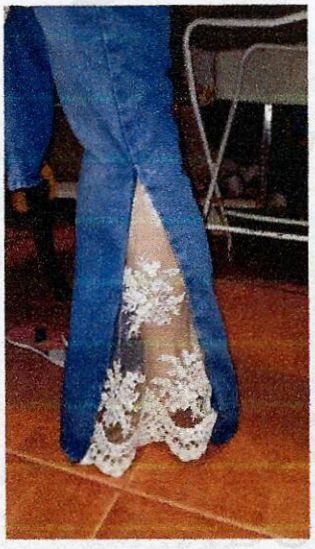




REY GARZÓN
DISEÑADOR

7. Vestuario en jean con diseño exclusivo: Prenda en jean intervenida, accesorios y calzado para entrevista privada, resaltando autenticidad y creatividad.



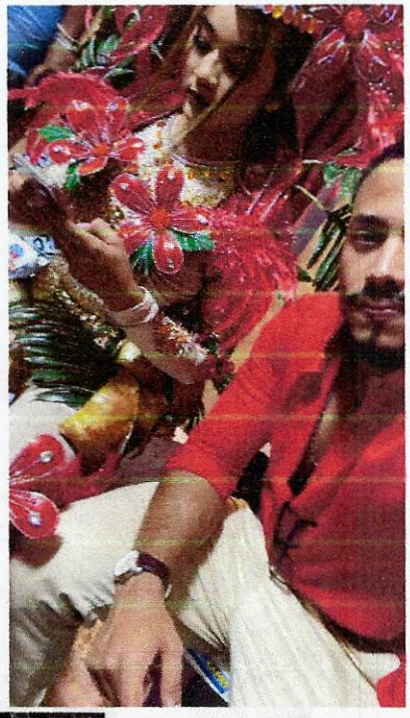

8. Vestuario en jean casual: Jean y accesorios representativos, cómodos y adecuados para visitas comunitarias.



REY GARZÓN
DISEÑADOR

9. Traje de fantasía ecológico: Traje completo con materiales ecológicos, accesorios temáticos y calzado, resaltando conciencia ambiental.

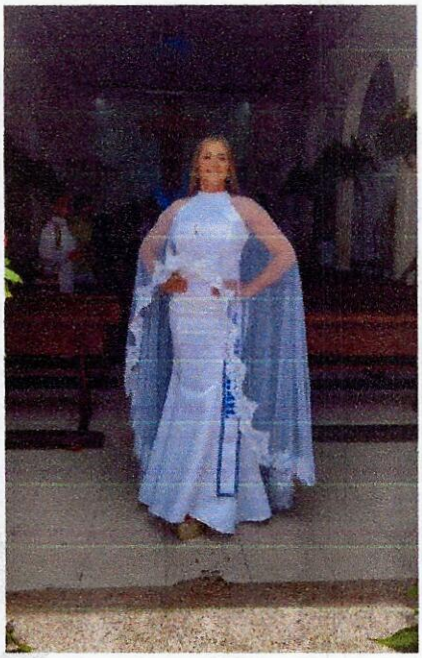






10. Vestido para la Misa Mayor: Vestido completo, calzado y accesorios acordes al acto litúrgico.

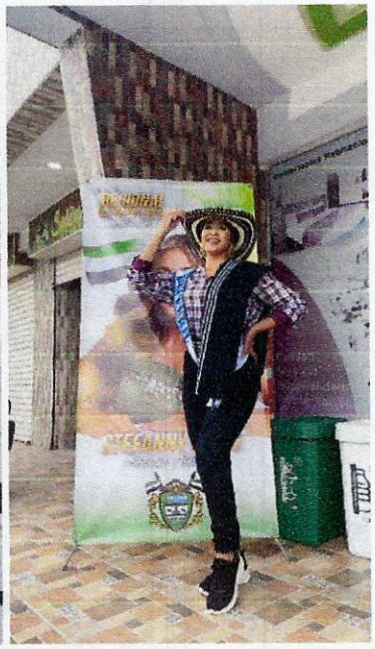


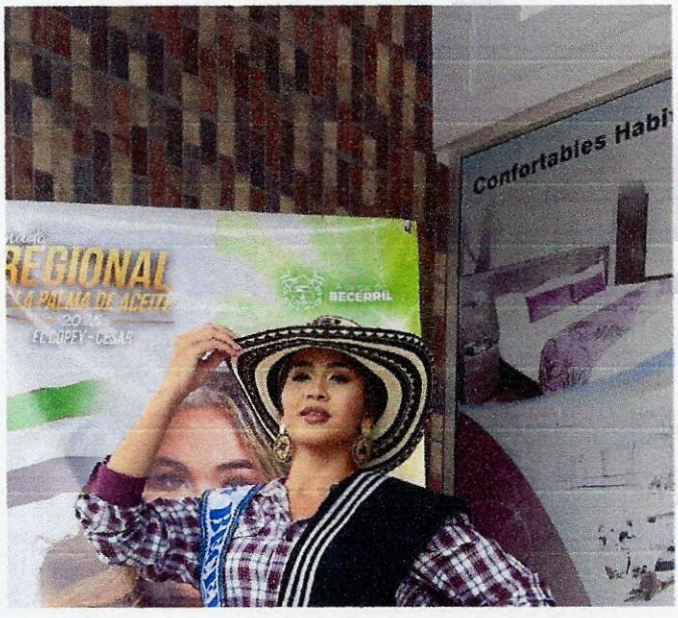




11. Traje de corraleja: Sombrero personalizado, poncho, camisa y jean, vestimenta autóctona para desfile tradicional.







12. Traje de coronación: Vestido de gala completo con accesorios y calzado de alto impacto escénico.







13. Acompañamiento artístico y de imagen: Diseño exclusivo de vestuario, asesoría estética y escénica durante todo el reinado.





REY GARZÓN
DISEÑADOR







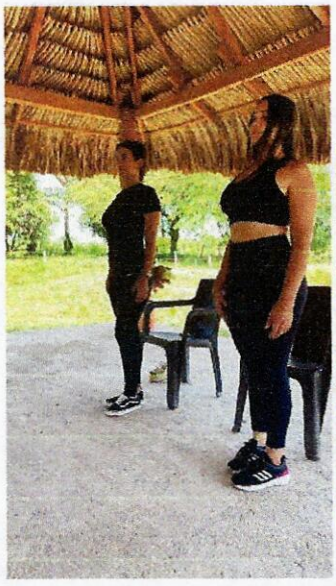
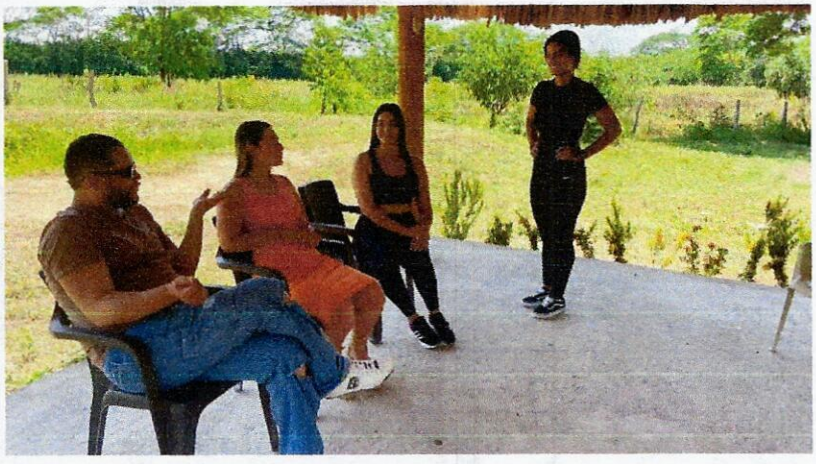




Rey.garzon_ 3128962138

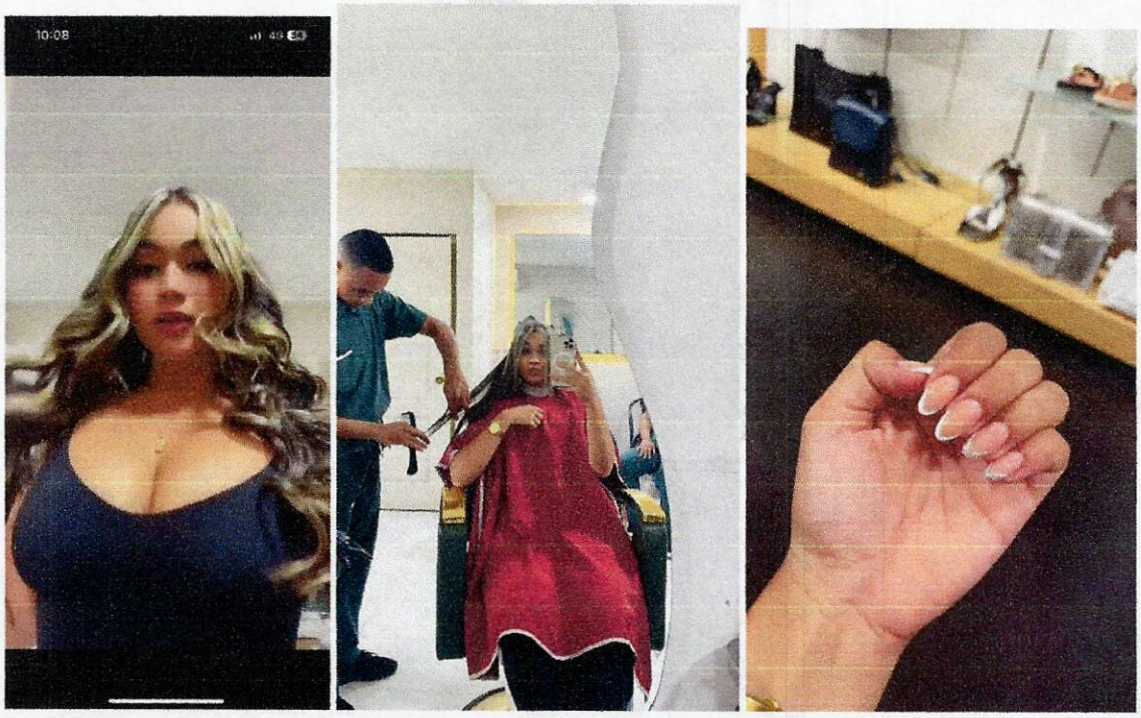
14. Formación en pasarela y expresión: Clases personalizadas en etiqueta, protocolo, pasarela y manejo de medios.



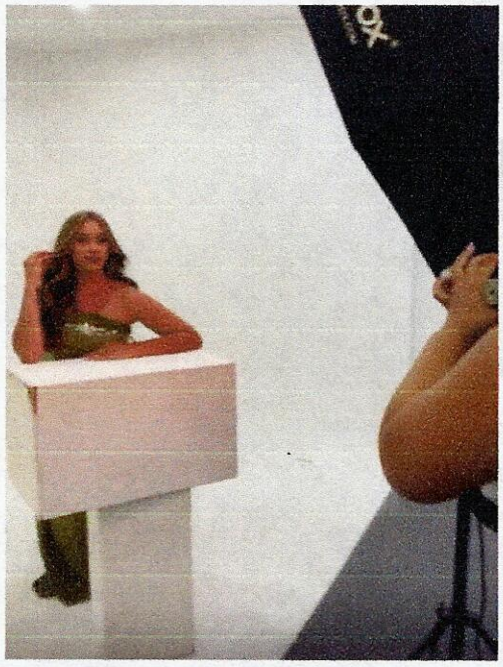


15. Cambio de look profesional: Extensiones capilares profesionales, diseño y aplicación de uñas acrílicas con acabado profesional.



16. Producion audiovisuall profesional, estudio fotografico



REY GARZÓN
DISEÑADOR

Conclusión:

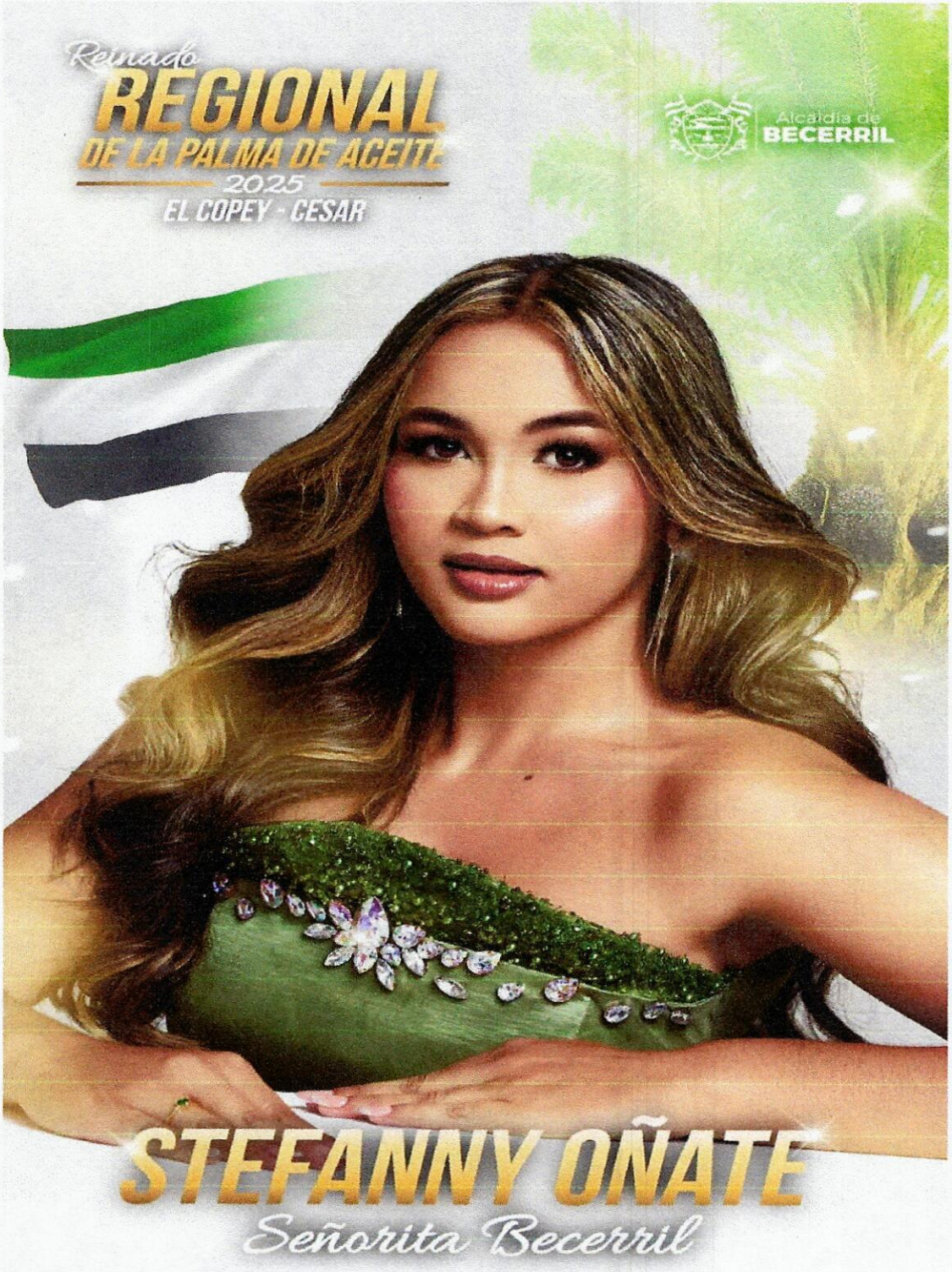
El contrato asegura la preparación completa y el soporte profesional necesario para la participación competitiva de la Srta. Estefany Oñate, garantizando una proyección elegante, auténtica y representativa de su municipio en cada fase del reinado.

REY GARZÓN
DISEÑADOR

FOTOESTUDIO CANDIDATA REINADO INTERMUNICIPAL DE LA PALAMA DE ACEITE EL COPEY 2025



FOTOESTUDIO CANDIDATA REINADO INTERMUNICIPAL DE LA PALAMA DE ACEITE EL COPEY 2025



CANDIDATA REINADO INTERMUNICIPAL DE LA PALAMA DE ACEITE EL COPEY 2025



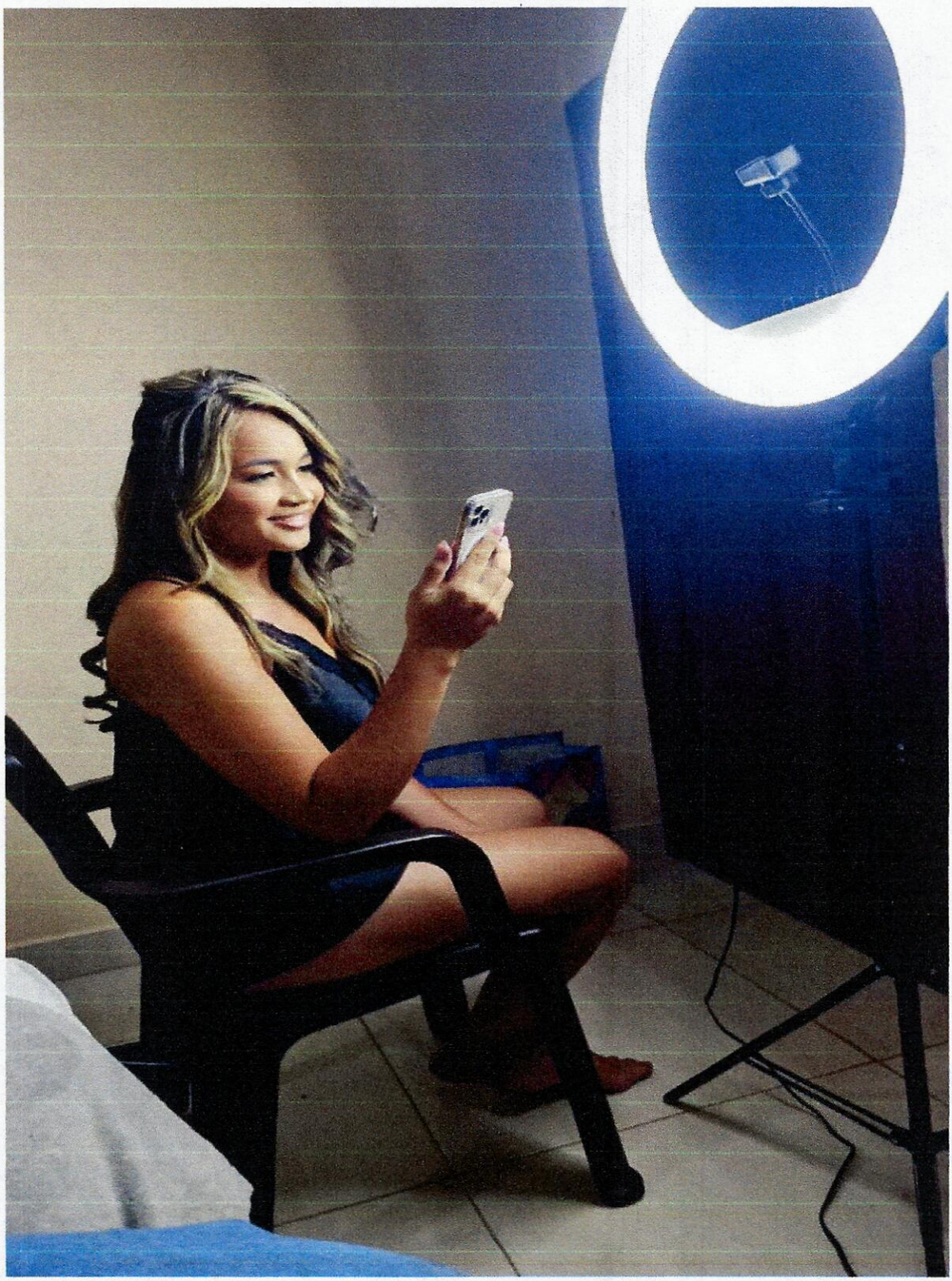
VESTIDO DE BAÑO CANDIDATA REINADO INTERMUNICIPAL DE LA PALAMA DE ACEITE EL COPEY 2025



CANDIDATA REINADO INTERMUNICIPAL DE LA PALAMA DE ACEITE EL COPEY 2025



MAQUILLAJE Y PEINADO CANDIDATA REINADO INTERMUNICIPAL DE LA PALAMA DE ACEITE EL COPEY 2025



CANDIDATA REINADO INTERMUNICIPAL DE LA PALAMA DE ACEITE EL COPEY 2025



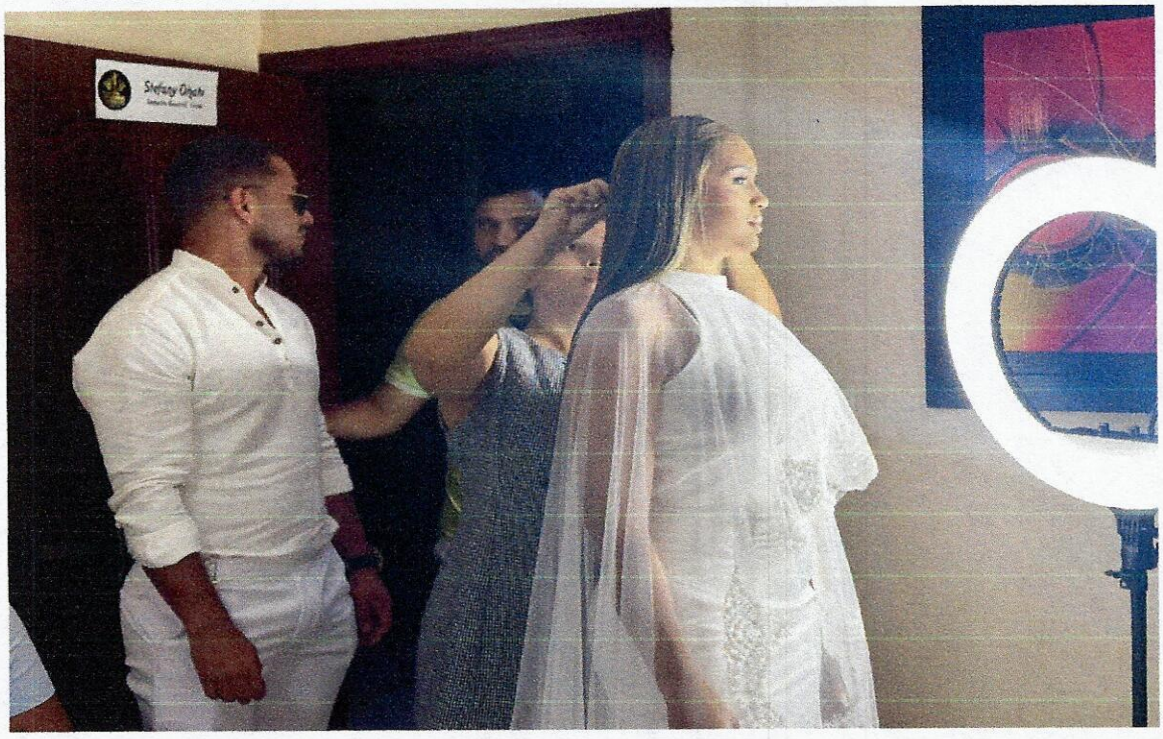
CANDIDATA REINADO INTERMUNICIPAL DE LA PALAMA DE ACEITE EL COPEY 2025







CANDIDATA REINADO INTERMUNICIPAL DE LA PALAMA DE ACEITE EL COPEY 2025





CANDIDATA REINADO INTERMUNICIPAL DE LA PALAMA DE ACEITE EL COPEY 2025





CANDIDATA REINADO INTERMUNICIPAL DE LA PALAMA DE ACEITE EL COPEY 2025





PUBLICIDAD DE LA CANDIDATA EN EL HOTEL DE ALOJAMIENTO



Espacio para
Logo Corporativo

FUNDACIoN CENTRO SOCIAL PARA LA MuSICA Y LAS ARTES
Nit 901.303.271-9
calle 9 n° 10-55
Tel: (057) 3145381235
Becerril - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DSFB 31

Proveedor	LUISA FERNANDA WILLIAM OROZCO		
Nit	1.105.781.790-2	**Teléfono**	(605) 0000000 - Ext. 000
Dirección	CRA 7 # 11 20	**Ciudad**	Becerril - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2025-09-10	--

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	PRESTACION DE SERVICIO COMO MAQUILLADORA Y SERVICIO DE PELUQUERIA	20.00	190,000.00	3,572,000.00

Valor en Letras:
Tres millones quinientos setenta y dos mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Transferencia $ 3,572,000.00

Total Bruto	3,800,000.00
Retefuente 6%	228,000.00
Total a Pagar	3,572,000.00

Observaciones:
PRESTACION DE SERVCIO DE 10 MAQUILLAJES PARA DAMA Y 10 PEINADOS EN EL MARCO DEL REINADO INTERMUNICIPAL DE LA PALMA Y EL ACEITE Y FIESTAS PATRONALES DE SANROQUE EN EL COPEY- CESAR A LA CANDIDATA POR EL MUNICIPIO DE BECERRIL EN DICHO EVENTO; DENTRO DEL CONVENIO DE ASOCIACION PC N°022 DE 2025 CUYO OBJETO ES "APOYO PARTICIPACION Y PROMOCION CULTURAL Y ARTISTICA EN ENCUENTROS DE IMPACTO REGIONAL Y MUNICIPAL DE BECERRIL CESAR, SUSCRITO ENTRE LA FUNDACION CENTRO SOCIAL PARA LA MUSICA Y LAS ARTES Y EL MUNICIPIO DE BECERRIL-CESAR TIEMPO DE EJECUCION DEL 15 AL 20 DE AGOSTO DE 2025

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764084152321 aprobado en 20241127 prefijo DSFB desde el número 1 al 1000 Vigencia: Vigencia: 24 meses.

CUDS: 4e012185fe0eee66a041b07ffa1fe2a07f29ee03df5b846a7d84a27b1d96cc062fb91e888ad6808370d7711820ea5997

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

sept

CUENTA DE COBRO

FUNDACION CENTRO SOCIAL PARA LA MUSICA Y LAS ARTES
NIT. 901303271-9

DEBE A:
LUISA FERNANDA WILLIAM OROZCO
C.C.No.1.105.781.790 de Becerril - Cesar

LA SUMA DE:
($ 3.800. 000.oo)
TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L

OBJETO: prestación de servicios de 10 Maquillajes para Damas y 10 Peinados para damas, en el marco del Reinado Intermunicipal de la Palma de Aceite, y Fiestas Patronales de San Roque en El Copey – Cesar, a la Candidata por el Municipio de Becerril en dicho evento; dentro del Convenio de Asociación **PC N°. 022 DE 2025**, cuyo objeto es: **"APOYO PARTICIPACION, PROMOCION CULTURAL Y ARTISTICA EN ENCUENTROS DE IMPACTO REGIONAL Y MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE BECERRIL, CESAR",** suscrito entre la Fundación Centro Social para la Música y las Artes y el Municipio de Becerril - Cesar

DURACIÓN: 15 de Agosto al 20 de Agosto de 2025

VALOR: TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L ($ 3.800.000)

Se firma en Becerril – Cesar, a los 20 días del mes de Agosto de 2025.

Luisa william
NOMBRE: LUISA FERNANDA WILLIAM OROZCO
C.C.No. 1.105.781.790 de Becerril - Cesar
TELEFONO: 3128210686

ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 016- 2025

CONTRATANTE: Fundación Centro Social para la Música y las Artes de Becerril

DIRECCIÓN: Calle 9 No 10 – 55 Barrio Centro Becerril - Cesar

FECHA: 15 de Agosto del 2025

CONTRATISTA: Luisa Fernanda William Orozco

CC: 1.105.781.790 de Becerril - Cesar

DIRECCIÓN: Carrera 7 Nº 11 – 20 Barrio Centro - Becerril

TELEFONO: 3128210686

OBJETO: prestación de servicios de 10 Maquillajes para Damas y 10 Peinados para damas, en el marco del Reinado Intermunicipal de la Palma de Aceite, y Fiestas Patronales de San Roque en El Copey – Cesar, a la Candidata por el Municipio de Becerril en dicho evento; dentro del Convenio de Asociación **PC Nº. 022 DE 2025**, cuyo objeto es: **"APOYO PARTICIPACION, PROMOCION CULTURAL Y ARTISTICA EN ENCUENTROS DE IMPACTO REGIONAL Y MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE BECERRIL, CESAR",** suscrito entre la Fundación Centro Social para la Música y las Artes y el Municipio de Becerril - Cesar

DURACIÓN: 15 de Agosto al 20 de Agosto de 2025

VALOR: TRESS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L ($ 3.800.000)

Se firma en Becerril – Cesar, a los 15 días del mes de Agosto de 2025.

LA FUNDACIÓN

Daniela F. Mendoza T.
DANIELA F. MENDOZA TORRES
c.c.1.063.970.812 de Bosconia – Cesar
Representante Legal

EL CONTRATISTA

Luisa William
LUISA FERNANDA WILLIAM OROZCO
C.C 1.105.781.790 de Becerril - Cesar

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.105.781.790**

WILLIAM OROZCO

APELLIDOS

LUISA FERNANDA

NOMBRES

~LUISA WILLIAMS

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **23-JUN-1996**

HONDA
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.59 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

29-JUL-2014 BECERRIL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1216000-00615846-F-1105781790-20140830 **00397**82569A 1 42729580

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA

001

2 Concepto: 01 Inscripción

Espacio reservado para la DIAN

4 Número de formulario: 14503771372

5 Número de Identificación Tributaria (NIT): 1105781790 — 6 DV: 2

12 Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Valledupar — 24

14 Buzón electrónico:

IDENTIFICACION

24 Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida — 2	25 Tipo de documento: Cédula de ciudadanía — 13	26 Número de Identificación: 1105781790	27 Fecha expedición: 20140729
Lugar de expedición: COLOMBIA — 28 País: 169	29 Departamento: Cesar — 20	30 Ciudad/Municipio: Becerril — 045	
31 Primer apellido: WILLIAM	32 Segundo apellido: OROZCO	33 Primer nombre: LUISA	34 Otros nombres: FERNANDA
35 Razón social:			
36 Nombre comercial:		37 Sigla:	

UBICACION

38 País: COLOMBIA — 169	39 Departamento: Cesar — 20	40 Ciudad/Municipio: Becerril — 045
41 Dirección principal: CR 7 11 20 BRR CENTRO		
42 Correo electrónico: luwilliams0414@gmail.com	43 Código postal:	44 Teléfono 1: 3128210686 — 45 Teléfono 2:

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46 Código	47 Fecha inicio actividad	48 Código	49 Fecha inicio actividad	50 Código	1	2	51 Código	52 Número establecimientos
8299	20190318							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53 Código	49																									

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54 Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55 Forma	56 Tipo

Servicio	1	2	3
57 Modo			
58 CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59 Anexos: SI [X] NO [ ] — 60 No. de Folios: 1 — 61 Fecha: 20190318

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Unico Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante

Luisa William

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice

Firma autorizada

964 Nombre: ROMERO MOLINA EDWARD FABIAN

985 Cargo: Gestor II

Fecha generación documento PDF: 18-03-2019 09:49:45AM

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Espacio para
Logo Corporativo

FUNDACIoN CENTRO SOCIAL PARA LA MuSICA Y LAS ARTES
Nit 901.303.271-9
calle 9 n° 10-55
Tel: (057) 3145381235
Becerril - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DSFB 32

Proveedor	LUCIANO RAFAEL ROBLES SALAS		
Nit	77.143.910-1	**Teléfono**	(605) 0000000 - Ext. 000
Dirección	CALLE 3 #8-12	**Ciudad**	Becerril - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2025-09-10	–

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	CONJUNTO MUSICAL(BANDA TRADICIONAL TROMPETA BOMBO FLAUTAY DEMAS)	1.00	6,500,000.00	6,240,000.00

Valor en Letras:
Seis millones doscientos cuarenta mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Transferencia $ 6,240,000.00

Observaciones:
PRESTACION DE SERVCIO CON LA BANDA MUSICAL DE BECERRIL (14 MUSICOS) PARA PARTICIPAR EN EL DESFILE INAGUARAL "CUMBION DE LA FLOR COPEYANA" EN ELMARCO DEL REINADO INTERMUNICIPAL DE LA PALMA Y EL ACEITE Y FIESTAS PATRONALES DE SAN ROQUE EN EL COPEY- CESAR A LA CANDIDATA POR ELMUNICIPIO DE BECERRIL EN DICHO EVENTO; DENTRO DEL CONVENIO DEASOCIACION PC N°022 DE 2025 CUYO OBJETO ES "APOYO PARTICIPACION Y PROMOCION CULTURAL Y ARTISTICA EN ENCUENTROS DE IMPACTO REGIONAL Y MUNICIPAL DE BECERRIL CESAR, SUSCRITO ENTRE LA FUNDACION CENTRO SOCIAL PARA LA MUSICA Y LAS ARTES Y EL MUNICIPIO DE BECERRIL-CESARTIEMPO DE EJECUCION DEL 15 AL 20 DE AGOSTO DE 2025

Total Bruto	6,500,000.00
Retefuente 4%	260,000.00
Total a Pagar	6,240,000.00

Elaborado por Siigo S.A.S Nit. 830.048.145-8

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764084152321 aprobado en 20241127 prefijo DSFB desde el número 1 al 1000 Vigencia: Vigencia: 24 meses.

CUDS: 3077c21570e1104f272eaf20db2c5ff8e66d560b8fba2fc192fa40eef4e0b64f96c7f4863af14d1da68cab5bea217daf

CUENTA DE COBRO

FUNDACION CENTRO SOCIAL PARA LA MUSICA Y LAS ARTES
NIT. 901303271-9

DEBE A:
LUCIANO RAFAEL ROBLES SALAS
C.C.No. 77.143.910 de Chimichagua - Cesar

LA SUMA DE:
($ 6.500. 000.oo)
SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L

OBJETO: prestación de servicios con la Banda de Becerril (14 músicos), para Participar del Desfile Inaugural "CUMBION DE LA FLOR COPEYANA", en el marco del Reinado Intermunicipal de la Palma de Aceite, y Fiestas Patronales de San Roque en El Copey – Cesar, acompañamiento musical al GRUPO DE COMPARSA **"CUMBION BECERRILERO"** y a la Candidata por el Municipio de Becerril en dicho evento; dentro del Convenio de Asociación **PC Nº. 022 DE 2025**, cuyo objeto es: **"APOYO PARTICIPACION, PROMOCION CULTURAL Y ARTISTICA EN ENCUENTROS DE IMPACTO REGIONAL Y MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE BECERRIL, CESAR",** suscrito entre la Fundación Centro Social para la Música y las Artes y el Municipio de Becerril - Cesar

DURACIÓN: 15 de Agosto al 20 de Agosto de 2025

VALOR: SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L. ($ 6.500. 000.oo)

Se firma en Becerril – Cesar, a los 20 días del mes de Agosto de 2025.

NOMBRE: LUCIANO RAFAEL ROBLES SALAS
C.C.No. 77.143.910 de Chimichagua - Cesar
TELEFONO: 3145724070

ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 016- 2025

CONTRATANTE: Fundación Centro Social para la Música y las Artes

DIRECCIÓN: Calle 9 No 10 – 55 Barrio Centro Becerril - Cesar

FECHA: 15 de Agosto del 2025

CONTRATISTA: Luciano Rafael Robles Salas

CC: 77.143.910 de Chimichagua (Cesar)

DIRECCIÓN: Calle 3 N°8-12 Barrio El Aluminio Tamalameque - Cesar

TELEFONO: 3145724070

OBJETO: prestación de servicios con la Banda de Becerril (14 músicos), para Participar del Desfile Inaugural "CUMBION DE LA FLOR COPEYANA", en el marco del Reinado Intermunicipal de la Palma de Aceite, y Fiestas Patronales de San Roque en El Copey – Cesar, acompañamiento musical al GRUPO DE COMPARSA **"CUMBION BECERRILERO"** y a la Candidata por el Municipio de Becerril en dicho evento; dentro del Convenio de Asociación **PC Nº. 022 DE 2025**, cuyo objeto es: **"APOYO PARTICIPACION, PROMOCION CULTURAL Y ARTISTICA EN ENCUENTROS DE IMPACTO REGIONAL Y MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE BECERRIL, CESAR",** suscrito entre la Fundación Centro Social para la Música y las Artes y el Municipio de Becerril - Cesar

DURACIÓN: 15 de Agosto al 20 de Agosto de 2025
VALOR: SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($ 6.500.000)

Se firma en Becerril – Cesar, a los 15 días del mes de Agosto de 2025.

LA FUNDACIÓN

Daniela F. Mendoza T.
DANIELA F. MENDOZA TORRES
C.C.1.063.970.812 de Bosconia – Cesar
Representante Legal

EL CONTRATISTA

LUCIANO RAFAEL ROBLES SALAS
C.C.77.143.910 Chimichagua (Cesar)

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 77.143.910

ROBLES SALAS

APELLIDOS

LUCIANO RAFAEL

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 07-ENE-1970

CHIMICHAGUA
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 ESTATURA | B+ G.S. RH | M SEXO

06-OCT-1988 CHIMICHAGUA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1290000-00216792-M-0077143910-20100221 0021137473A 1 26178331

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14981838317

(415)7707212489984(8020) 000001498183831 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 7 1 4 3 9 1 0	1	Impuestos y Aduanas de Valledupar 2 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	77143910	1 9 8 8 1 0 0 6

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Cesar 2 0	Chimichagua 1 7 5

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ROBLES	SALAS	LUCIANO	RAFAEL

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	Tamalameque 7 8 7

41. Dirección principal
CL 3 8 12 BRR EL ALUMINIO

42. Correo electrónico parratambora@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 5 7 2 4 0 7 0	3 0 1 5 4 4 7 1 1 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
3 2 2 0	2 0 0 0 0 1 0 3	9 0 0 7	2 0 0 0 0 1 0 3				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 4 9

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 02 - 14 / 10 : 07: 27

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

964. Nombre ROBLES SALAS LUCIANO RAFAEL

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

BANDA MUSICAL ACOMPAÑANDO A LA CANDIDATA EN EL DESFILE





BANDA MUSICAL ACOMPAÑANDO A LA CANDIDATA EN EL DESFILE





BANDA MUSICAL ACOMPAÑANDO A LA CANDIDATA EN EL DESFILE







suministros de la costa caribe sas
suministro de la costa - NIT 901278229-1
calle 25 A calle 4 H 40, Valledupar, Cesar,
Tel: +57(311)772-6455
suministrosdecosta@gmail.com ;

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. FFVE199
Responsable de IVA

SEÑOR(ES)	FUNDACIÓN CENTRO SOCIAL PARA LA MÚSICA Y LAS ARTES		**FECHA DEL DOCUMENTO (DD/MM/AA)**
DIRECCIÓN	CL 9 10 55 BRR CENTRO, Colombia, Becerril, Cesar		02/09/2025
			FECHA DE VENCIMIENTO
TELÉFONO	3 1 6 2 8 0 0 3 9 1	**NIT** 901303271-9	02/09/2025

ID	Ítem	Unidad	Precio	Cantidad	Descuento	Total
1	Servicio (Alimentacion de dos (2) comidas diarias, incluye proteina (carne, res, cerdo, pollo, carnero) hasta 250gr; sopa de base carnica o granos, harina, arroz, ensalada y bebida para el grupo folklorico, grupo musical y personal de apoyo logistico Hidratacion agua de 300ml x 24 unidades botellas plastico; frias y puestas en sitio, ensayos y recorrido desfile Alojamiento comitiva reina x 4 dias 6 personas Transporte ida y regreso Becerril-Copey-Becerril para 80 personas (comitiva reina y grupo folklorico) Logistica en la organización y atención de las expresiones culturales durante 3 dias)	Unidad	$5.243.697,48	1		$5.243.697,48
2	servicio de transporte	Servicio	$1.500.000,00	1		$1.500.000,00

Moneda: COP
Generado: 2025-09-02 18:30:31-05:00
Validación DIAN: 2025-09-02 18:31:31-05:00

Tipo de operación: Estándar Forma de pago: Contado
Medio de pago: Transferencia débito

CUFE: db84b6742b2a30c7a93248349f2fe992192dd91c90149a814f6160ad7ee4afa08cc54ea525aa605c381be188498eedac

Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio de conformidad con el Art. 774 del código de comercio. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobraran intereses por mora.

Subtotal	$6.743.697,48
IVA (19.00%)	$996.302,52
Total	$7.740.000,00

Total de lineas: 2

ELABORADO POR

ACEPTADA, FIRMA Y/O SELLO Y FECHA

Autorización de numeración de facturación N° 18764086327426 de 2024-12-28 Modalidad Factura Electrónica Desde N° FFVE101 hasta FFVE200 con vigencia hasta 2026-12-28

Representación gráfica de factura de venta electrónica

Proveedor tecnológico: Soluciones Alegra S.A.S - Software: Alegra - NIT 900.559.088-2

CONSTANCIA

STEFANY LEONOR OÑATE PACHECO, identificada con la cedula de ciudadanía Nº 1.006.713.954 de Becerril – Cesar, en mi calidad de Candidata por el Municipio de Becerril, al Reinado Intermunicipal de la Palma de Aceite 2025 en el Municipio de El Copey – Cesar, del 14 al 17 de Agosto de 2025. Hago constar, que la comitiva que me acompaño durante los cuatro (4) días del evento recibió por parte de la Fundación Centro Social para la Música y las Artes, Alojamiento en Hotel, Alimentación, Transporte Interno e Intermunicipal

Esta constancia se firma, por solicitud de parte interesada a los 23 día del mes de Agosto de 2025

Atentamente,

STEFANY LEONOR OÑATE PACHECO
C.C. Nº 1.006.713.954 de Becerril

EL SUSCRITO DIRECTOR DE LA BANDA FOLCLORICA DE BECERRIL

HACE CONSTAR

Que el grupo cultural de Banda Folclórica, Grupo de Comparsa **"Cumbión Becerrilero"** y acompañantes; durante su viaje, presentación en el Desfile Inaugural "CUMBION DE LA FLOR COPEYANA", en el marco del Reinado Intermunicipal de la Palma de Aceite, y Fiestas Patronales de San Roque en El Copey – Cesar, la Candidata por el Municipio de Becerril en dicho evento; recibieron a entera satisfacción de parte de la Fundación Centro Social para la Música y las Artes y/o su delegado, el servicio de Transporte; así mismo, el suministro de alimentación, refrigerios e hidratación durante el evento.

Este viaje y presentación de los grupos culturales, al cual se les hizo acompañamiento institucional, se realizó el día 15 de Agosto de 2025; y se llevó a cabo como parte del Convenio de Asociación **PC Nº. 022 DE 2025**, cuyo objeto es: **"APOYO PARTICIPACION, PROMOCION CULTURAL Y ARTISTICA EN ENCUENTROS DE IMPACTO REGIONAL Y MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE BECERRIL, CESAR",** suscrito entre la Fundación Centro Social para la Música y las Artes y el Municipio de Becerril - Cesar

Para constancia de lo anteriormente descrito, se firma en Becerril, a los dieciséis (16) días del mes de Agosto de 2025.



NOMBRE: LUCIANO RAFAEL ROBLES SALAS
C.C.No. 77.143.910 de Chimichagua - Cesar
TELEFONO: 3145724070

ALIMENTACION GRUPOS FOLCLORICOS ACOMPAÑANTES EL COPEY 2025





ALIMENTACION GRUPOS FOLCLORICOS ACOMPAÑANTES EL COPEY 2025





TRANSPORTE IDA Y REGRESO A EL COPEY 2025





TRANSPORTE IDA Y REGRESO A EL COPEY 2025





TRANSPORTE IDA Y REGRESO A EL COPEY 2025



